



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real orden.

Excmo. Sr.: S. M. la REINA Gobernadora, convencida de los gastos que ocasionan á los empleados los viajes y permanencia en los sitios Reales en los días de gran gala y besamanos general, y de los atrasos que por igual motivo y por razon de la distancia puede experimentar el servicio público, ha resuelto renunciar á la complacencia que experimenta al verse rodeada de las personas que pasan á cumplimentarla, en cambio de que no se desatienda el servicio público, ni se grave á los concurrentes: en su consecuencia ha tenido á bien mandar queden suspendidos los besamanos generales en los Reales sitios. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que se sirva disponer lo conveniente á que tenga la publicidad necesaria esta soberana resolución. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 17 de Julio de 1835.=N. El marques de Valverde.=Sr. Secretario del Despacho de lo Interior.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Cairo 1.º de Mayo.

Ibrahim-bajá volvió á partir para la Siria por temor de la peste, y á causa tambien de las nuevas turbulencias de aquel país. Mehemet-Ali ha regresado del alto Egipto, y se propone hacer cuarentena en su palacio de Schubra, situado á una legua corta del Cairo. Ha admirado á todos este repentino regreso; pues no reinando la peste en el alto Egipto, podia permanecer allí con toda seguridad. El bajá ha llegado aquí en un instante propicio: un rico bey y toda su familia, compuesta de 23 personas, han muerto, y el bajá se ha apropiado la herencia. Algunos maldicientes dicen que ha venido para aproximarse á los parajes en que pueden repetirse semejantes fallecimientos. Como quiera que sea, tales adquisiciones vienen muy á tiempo para él, pues se deben al ejército ocho meses de paga; de suerte que hay soldados que temen menos á la peste que á morirse de hambre. (Gaceta de Augsburgo.)

Idem 5.

El pueblo está muy mal dispuesto con respecto á los europeos, y se ha insultado ya á muchos en la calle, cosa muy rara aquí: el motivo es que el primer caso de peste fue causado por un maltés. Seria una desgracia para los francos que muriese en esta ocasion Mehemet-Ali, pues estando ausente Ibrahim-bajá debian temerse escenas sangrientas, disimulando apenas el pueblo su antiguo odio contra los francos, aumentado por los desastres de la peste. Aun mueren cerca de 20 personas al día, y el número total de victimas arrebatadas por el azote en el Cairo llega á 500; lo que hace este casi desierta la ciudad. Los médicos desplazan la mayor actividad y decision: estos últimos días ha sido atacado y muerto de la terrible enfermedad un médico

frances llamado Dusappe, que quedó en Egipto desde la invasion francesa. En Alejandria han perecido muchos médicos y todas sus familias.

Mehemet-Ali continúa en Schubra, al rededor de cuyo palacio existe un triple cordon. Lo que entristece mas al bajá es la muerte de muchos de sus soldados. Por orden de Ibrahim-bajá todas las tropas inútiles para el servicio de la capital deber constituirse en cuarentena; falta grande, pues siendo casados la mayor parte de los soldados, va con cada regimiento una nube de mugeres que comunican libremente con sus maridos, al paso que frecuentan los puntos apstados, lo cual lleva el azote á las tropas. (Idem.)

PRUSIA.

Berlin 22 de Junio.

Se asegura con bastante fundamento que el congreso de Soberanos que debería celebrarse á fines de Setiembre en Toeplitz, se verificará en Warmbrunn luego que se concluyan la revista y maniobras del gran campamento de Kalisch. (Mercurio de Suecia.)

Se asegura tambien que la opinion mas dominante en Constantinopla respecto á Egipto, es que si Mehemet-Ali muriese, el pueblo de aquel país preferiria volver al dominio de la Puerta á continuar en su precaria situacion actual. (Idem.)

Por los periódicos recibidos de Odessa se sabe que el Emperador de Rusia ha mandado que todas las personas que saliendo de la Turquía vayan á establecerse en sus Estados, disfruten durante cinco años del privilegio de no pagar contribucion alguna. (G. de Prusia.)

FRANCIA.

Paris 7 de Julio.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del 25 de Junio.

El orden del día es la discusion del proyecto de ley para abrir un crédito supletorio de 2000 francos, que han de emplearse en el aniversario de las jornadas de Julio de 1830.

Mr. Dubouchage: «No vengo, señores, á oponerme á la adopcion del proyecto de ley, estando persuadido de que es muy natural que el Gobierno celebre el aniversario de su fundacion, costumbre consagrada por todos los Gobiernos que en el espacio de 45 años se han sucedido; pero creo que ellos no deben limitarse á estériles regocijos, sino tener muy presentes las condiciones con que fueron establecidos. La comision ha emitido el voto de que las cenizas de los que combatieron en Julio se reunan en un solo monumento; pero yo, señores, tengo que emitir otro voto, y es, que se indemnice á las familias de las victimas que sucumbieron á consecuencia de los sucesos de Leon ó de Paris. Poco há que el Príncipe ha destinado de su lista civil 2500 francos para indemnizar á los propietarios leoneses que han sufrido pérdidas en los últimos acontecimientos de Abril. Esta es una buena accion que todos han aplaudido; pero hay, lo repito, otras desgracias que es preciso aliviar, y creo que podrian añadirse á la suma designada en el proyecto de ley 1000 francos con este objeto. La verdad es que así las fiestas de Julio serán menos brillantes; pero el pueblo bendecirá al Gobierno, y este modo de celebrar el aniversario de su fundacion durará mas que pasajeros regocijos.»

El Sr. ministro de lo Interior: «Debo hacer presente á la Cámara que la de los Diputados ha satisfecho los deseos del proponente emitiendo un voto que pronto tendrá el honor de presentaros. La suma de 3260 francos, perdida para socorros colectivos ó individuales, ha ascendido este año á 5200 para conceder auxilios á los desgraciados de que ha hablado Mr. Dubouchage.»

El Sr. duque de Praslin: «Se ha votado ya la suma de 4000 francos para socorrer á las victimas de Leon y de Paris; suma que no ha sido distribuida, porque la comision que tengo el honor de presidir y debe hacer la reparticion, ha debido ocuparse en reunir datos antes de resolver sobre las reclamaciones que le dirigen.»

Mr. Dubouchage: «Entiendo que la ley que ha concedido el crédito de

4000 francos, y de que acaba de hablar el respetable duque, no debe aplicarse sino á las familias de los militares, y no á las de los pacíficos obreros que perecieron en las deplorables ocurrencias de Leon y de Paris."

El Sr. ministro de lo Interior: "Fuera de los 8000 francos, cuya distribucion ha sido confiada á una comision, ha votado la otra Cámara 2000 francos, y el Rey ha añadido 2500 francos. Reunidas estas tres sumas forman un total de 1.250,000 francos, destinado á aliviar todo género de desgracias."

El Sr. conde de Flahaut: "Si deben votarse nuevos fondos para alivio de desgracias, es menester que se haga una proposicion de ley; pero en este momento solo se trata de celebrar los gloriosos acontecimientos que fundaron nuestro Gobierno actual."

Puesto á votacion el artículo único del proyecto de ley, da el escrutinio el siguiente resultado:

Número de votos.....	98
Bolas blancas.....	91
Id. negras.....	7

Queda adoptado.

Empieza la discusion sobre el proyecto de ley para abrir un crédito de 216 francos, que se han de emplear en diversos monumentos de la capital, y es adoptado sin discusion por los 92 votos presentes.

Con igual unanimidad adopta la Cámara los proyectos de ley, relativos 1.º á la solicitud de un crédito de 61,698 francos para obras en el Observatorio de Paris, y 2.º á otro de 268 francos con destino á la construccion del palacio para la Cámara de los Diputados.

Otros cuatro proyectos de ley, autorizando impuestos extraordinarios para obras públicas en diferentes poblaciones, son sometidos á la prueba de escrutinio, el cual da el siguiente resultado:

Número de votos.....	91
Bolas blancas.....	89
Id. negras.....	1

Ciérrese la sesion á las cinco de la tarde.

Una carta particular de Lemberg (Galitzia) fecha á 22 de Junio contiene la noticia siguiente: "Nos resentimos atormentados cruelmente del rigor de la policia rusa. No hay dia en que no se verifiquen algunas prisiones y visitas domiciliarias pretextando se busca un fardo que contiene un gran número de *Catecismos del hombre libre*. La Rusia sin duda se cree amenazada de enemigos interiores por las severas disposiciones que toma contra todo género de sociedades y reuniones. En fin, para que se vea cual es su conducta en esta parte, y su vigilancia en orden á la comunicacion de noticias, baste decir que sabemos por personas que acaban de llegar de Cronstadt, que ningun extranjero en Rusia se atreverá á escribir en sus cartas ninguna noticia política sin exponerse á lo menos á ser expulsado del pais, ó á sufrir otra pena mayor; y si es ruso el que escribe, puede contar con un ukase imperial para pasar á la Siberia." (*Diario de Comercio*.)

Una carta de Oran con fecha del 24 de Junio nos comunica las noticias siguientes:

Hace algun tiempo que las disposiciones de Abdel-Kader para con nosotros eran por lo menos equívocas, y lo que pasa en este momento á nuestro alrededor no es de tal naturaleza que disipe nuestros celos. Hace unos doce dias que muchos gefes árabes de gran influencia en las tribus de Zemela y Douari vinieron á implorar el socorro y la proteccion del general Trezel contra el despotismo de Abdel-Kader, que queria precisarlos á que habitasen en Mascara. Avisaron al general que el agá de Abdel se dirigia contra sus tribus al frente de un centenar de caballos y alguna infanteria. Con estas noticias el general Trezel se puso inmediatamente en campaña al frente de dos batallones de infanteria, la caballeria y las piezas de montaña. Esta corta columna de tropas tomó posicion en Meserghin.

El 15 llegó á este punto el aviso de que el agá de Abdel-Kader habia arrestado y cargado de cadenas al gefe de Douari Ismael: al momento se enviaron tropas, aunque inútilmente, en persecucion de los árabes que llevaban á dicho gefe á Mascara. Con todo, nuestra actitud demostró á los árabes de Zemela y Douari que podian contar con nuestra proteccion, y sus tribus corrieron á las armas, poniendo en libertad á Ismael, quien inmediatamente se presentó en Meserghin. Este gefe árabe ha conservado siempre trato con los franceses, los conduce á su distrito, y constantemente está en relaciones con el comandante de la estacion. Otros muchos gefes vinieron con él á los puestos avanzados, y despues de conferenciar con el general Trezel, se decidió este á penetrar algo mas en el interior. Nuestras tropas recibieron orden de ponerse en marcha, y el 16 establecieron su campo en Figuier, donde llegó la artilleria el dia inmediato. Tambien se mandó incorporar al batallon del 66.º, y el 20 pasó el ejército á situarse en Streletta, á 9 leguas de Oran, en el camino de Mascara, y en un llano ocupado por la tribu de los Garrabats que se retiraron. Atraviesa á esta llanura un riachuelo.

Abdel-Kader se ha negado á tratar con el general á pretexto de que iba á escribir al gobernador general de la colonia; pero se asegura que ha variado su primera resolucion, y que el general Trezel, á su vez, quiere esperar las instrucciones del conde Drouet d'Erlon. Como quiera que sea, hemos obtenido un gran resultado, puesto que este gefe árabe, que tenia el proyecto de conquistar á Constantina, y la pretension de tratar con Francia como de Potencia á Potencia, ha tenido que humillarse á vista de algunos centenares de nuestros soldados.

Al escudron de cazadores á caballo, que estaba en Mostaganim, se le ha hecho venir aqui, y va á partir para el campamento. Todas las tropas estan fuera, y salen diariamente para dicho campamento cañones, viveres y municiones. Los puestos de la ciudad se han confiado á la Guardia nacional.

La poblacion de Mascara está en la mayor alarma, pues tiene la aproximacion de los franceses. Muchos árabes han venido al campamento, y entre ellos se cuentan unos 60 gefes. Para mandar las tropas que pueden levantar en

caso de necesidad, se ha nombrado un gefe provisional de acuerdo entre ellos y el general Trezel.

Postdata. Acabamos de saber en este momento que Abdel-Kader salió el 22 de Mascara para ponerse al frente de sus tropas. Se cree que tiene 80 hombres; los 50 de caballeria, y los 30 de infanteria. Los convoyes enviados de Oran se han tiroteado ya con las guerrillas de los árabes. Ha muerto una cantinera, y han quedado heridos cuatro soldados. (*Courrier*.)

El discurso de Mr. de Tavel, *avoyer* (primer-magistrado), en el gran Consejo de Berna, nos revela con toda claridad la verdadera situacion de los cantones helvéticos, cuyas simpatias han estado hasta ahora á favor de la Francia, pero cuyos intereses es harto probable que los reunan en adelante á la Alemania, rompiendo el sistema de alianzas políticas creado por la revolucion de Julio al rededor de nuestras fronteras.

Anuncia el señor de Tavel que se han restablecido las relaciones diplomáticas entre el canton de Berna y la Alemania meridional, dando la esperanza de que el bloque comercial pronunciado contra la Suiza por el Austria, el ducado de Baden, la Baviera y el Wurtemberg despues del acontecimiento de Steinholzi, se levantará muy pronto, aunque gradualmente, concluyendo el mismo magistrado con pedir en nombre del consejo ejecutivo los poderes necesarios para entablar negociaciones mercantiles con los Estados alemanes. Esta gestion del pais mas rico, interesante y democrático de toda la Confederacion, nos parece demasiado significativa, porque es la reaccion natural de un pueblo que despues de haber dirigido inútilmente sus miradas á la Francia, cuyo apoyo le ha faltado, se lanza en una política diametralmente opuesta.

Si para apoyar nuestras conjeturas necesitásemos otros indicios que los que encontramos en las expresiones no poco vagas del señor de Tavel, citaríamos el artículo mucho mas terminante contenido en el último número de la *Helvetia*, del cual solo copiaremos lo siguiente:

Se habian hecho simultáneamente gestiones por los cantones de Zurich, Zangato, Argovia, Vaud y Schafouze cerca del *wort*, llamando su atencion al estado del comercio helvético, tal como le ha puesto la asociacion de las aduanas de Alemania; y el mismo *wort*, teniendo en consideracion la solicitud de aquellos Estados, acaba de anunciarles que iban á entablarse negociaciones con la Alemania meridional, luego que las Cámaras de Baden hubiesen pronunciado sobre la cuestion que ahora estan ventilando, invitándolos al mismo tiempo á que no recurran á medidas aisladas ó parciales que entorpecerian la accion de la Dieta, á quien el pacto reserva el derecho de establecer las relaciones comerciales.

Pero no solamente no ha hecho nada el gabinete frances á favor de la Suiza en las últimas controversias que ha tenido con la Alemania, sino que debilitando los vínculos políticos que debian unirnos á los cantones, no se ha curado de extender nuestras relaciones mercantiles con aquel pais. Las tarifas exorbitantes de nuestras aduanas no han experimentado reduccion alguna; bajo el gobierno de la restauracion no dejaban pasar sino á las personas, y no admitian ni los frutos de la tierra, ni clase alguna de manufacturas; ya que aun para nosotros la Suiza no es otra cosa que un pueblo en el que todos son soldados, y en el cual todo el comercio con sus vecinos se hace por medio del contrabando, se concibe que no teniendo nada que temer ni que esperar por nuestra parte, se dirige á los Gobiernos de quienes puede recibir cualquier daño, ó en caso contrario algun bien.

La Alemania está lejos de mostrar tanta indiferencia como nosotros por el comercio de sus vecinos. En este vasto cuerpo de Estados se obra por la influencia y por el provecho de la Prusia una reforma, una simplificacion en el sistema de aduanas interiores y exteriores que debe dar nueva vida tanto á las producciones como á su consumo. La Suiza, indéciso testigo de este movimiento, ha permanecido hasta ahora impassible. Es necesario que el entredicho fulminado durante algunos meses sobre las relaciones comerciales con el Norte haya tenido graves consecuencias para el crédito de estos establecimientos industriales, pues hoy se ocupa, apenas restablecidas, en estrecharlas y dilatarlas.

En el siglo xv los suizos eran simples montañeses é ignorantes, cuya pobreza era tan grande como su valor. Su posicion en el Mediterráneo les hacia invencibles para con los príncipes mas poderosos; las batallas de Sempach y de Morat les habian hecho ver que nada tenian que temer. ¿Sucede ahora lo mismo? ¿Hechos ricos é industriales, no han perdido las ventajas geográficas de su situacion?

Nos parece que el desenlace de la crisis diplomática y comercial hábilmente suscitada contra la Suiza por Mr. de Metternich nos ha dejado las costas débiles y asequibles de la Confederacion. Este hecho es tan decisivo en su clase como los combates de la edad media; pues la Suiza no puede subsistir sola ni por sí misma. La neutralidad comercial no sería menos efímera para esta poblacion laboriosa que la neutralidad política. El tiempo de su prosperidad insular ha pasado: ahora es preciso que vuelva la vista á la Francia ó á los Estados alemanes, y que nuestra frontera esté cerrada para ellos, ó que las aduanas disminuyan en su beneficio entre el Rhin y el Ródano; ó que vuelva sus miras hacia los Alpes y el lago de Constanza. La Suiza se entregará en los brazos de la primera Potencia que destruya estas prohibiciones.

En nuestros dias los intereses materiales dirigen la política; por esto se ve á la Confederacion olvidar sus antiguas desconfianzas, y dar impulso á los progresos de los mismos Estados que poco hace intentaban invadirla. Se debe al Gobierno frances el habernos sacado de este letargo: ha erigido en principio la política de los intereses, y sus aliados han sacado de él las consecuencias. A él toca no dar ocasion de hacerlo en su perjuicio.

Es bien notable que las nuevas relaciones que la Suiza va á entablar, la pondrán en contacto directo con una Potencia que hasta ahora no ha tenido ningun influjo en sus negocios domésticos! Va á encontrar en toda la línea del Rhin las aduanas de la Prusia, que aun veia de lejos, y como un tutor algo quisquilloso de Neuchâtel. Oprimida por el Austria al nordeste, y por la Prusia al noroeste, ¿resistirá siempre á esta doble influencia? ¿La Confederacion suiza no podrá ser con el tiempo una especie de allegada de la Confederacion alemana? Nosotros emitimos nuestras dudas sin afirmar nada; pero el ministerio, que ha dado ya tantas pruebas de prevision, sería muy culpable si no atendiese á estas consideraciones. (*Courrier français*.)

Lisboa 6 de Julio.

Nos apresuramos á comunicar al público la interesante noticia sacada del periódico americano *The Baltimore Patriot*, que debe llenarnos de satisfacción por ver que en todas partes se hace justicia á la causa portuguesa, y son abominados y castigados los crímenes cometidos contra ella.

Estados Unidos.—Portugueses sublevados.—El *Norfolk-Herald* del miércoles pasado publica el siguiente párrafo sobre los facinerosos, que después de haber perpetrado los mas horrendos delitos en Praia se acogieron á este país.

El sábado último llegó aquí el fiscal del distrito meridional, y después de una conferencia con el corregidor, dió este un auto de prision para capturar á los soldados y oficiales portugueses que llegaron aquí el miércoles pasado en la goleta brasileña *Buenanueva*, viniendo de Praia por la vía de Santo Tomas.

El co-regidor dió el auto de prision por solo el juramento de Bernardo Ruggio, que certificaba que dichos oficiales y soldados habian cometido un acto de piratería con respecto á su buque, señalado como tal en el decreto del congreso del mes de Abril de 1820, en virtud del cual fueron arrestados cincuenta y tantos soldados portugueses.

Los oficiales teniendo noticia de este procedimiento trataron de eludir la vigilancia de la justicia, y se dice que algunos de ellos salieron en la mañana de ayer á bordo del buque de vapor *South-Carolina* con destino á Charlestown. Los presos fueron interrogados ayer por el corregidor á presencia del fiscal del distrito y del vicecónsul portugués, y continuaran en su arresto para proceder á investigaciones ulteriores.

Captura. Sabemos que cinco de los portugueses que formaban parte de los sublevados ó piratas, y que fueron en *Norfolk* objeto de una sumaria judicial, se hallan ya presos en la cárcel de Baltimore. Mucho se debe al celo del magistrado Watson, á quien se confió la aprehension de los criminales, y que ha desplegado grande actividad en las diligencias. (*Diario do Governo.*)

Idem 7.

Copia del párrafo de un despacho que el encargado de negocios de S. M. dirigió á S. E. el duque de Palmela con fecha de 8 de Junio de 1835.

Por las copias adjuntas de la correspondencia que he seguido con el vicecónsul en *Norfolk*, observará V. E. que después del último oficio que tuve la honra de dirigirle en 31 de Mayo próximo pasado, anunciando la llegada á dicho puerto de una embarcacion con la mayor parte de los criminales que escaparon de las islas de Cabo-Verde, llegó finalmente á aquella ciudad el fiscal de los Estados Unidos, y decretó la prision de los individuos que venian á bordo de la *Buenanueva*, á consecuencia de la deposicion del patron Ruggio y su gente, y al tenor del decreto del Congreso que tuve la honra de indicar á V. E. en mi oficio núm. 119. Por desgracia, solo se aprehendieron en 2 del corriente á 48 soldados y á 4 negros, escondiéndose la mayor parte de los demas; pero conño que estando este asunto en manos del Gobierno de los Estados Unidos, no evitarán los reos por mucho tiempo la prision que merecen, ni la sumaria en que han incurrido por el crimen de piratería. El proceso tendrá lugar en la ciudad de Richmond, capital de la Virginia, en Noviembre próximo, á menos que pueda conseguirse una reunion extraordinaria del tribunal para evitar la fuga de los testigos, que tengo recomendado al vicecónsul procure solicitar y obtener. Está conforme. Ildefonso Leopoldo Bayard. (*Id.*)

Idem 10.

Tesoro público.—Seccion 4.ª Excmo. Sr.: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la cuenta corriente de las negociaciones, aplicacion del producto del empréstito portugues de un millon de libras al 6 por 100, que provienen del contrato de 7 de Julio último, de que remití copia en 13 del mismo, y que fue sancionado por decreto de 23 del expresado mes expedido por S. M. I. el duque regente.

Con respecto á dicha cuenta, solo tengo que advertir á V. E. que no habiéndose pagado los dividendos del 1.º de Diciembre sobre las últimas 2600 libras negociadas, deben reputarse las 1500 libras vendidas en 10 de Diciembre á 98 por 100, como si lo hubiesen sido á 96, y las 500 libras vendidas en 7 de Enero á 96, como si lo hubiesen sido á 99. Por los demas me lisonjeo de que la cuenta es tan clara y sencilla que no necesita explicaciones para comprenderse.

Observará V. E. que tanto en esta, como en todas las demas transacciones que he hecho con el Gobierno de S. M. F., no cargo comision alguna, porque estas y cualesquier gastos livianos que hayan ocurrido, los dejo al arbitrio del Gobierno en cuenta separada.

Me tomo, pues, la libertad de suplicar á V. E. que como única respuesta á los repetidos é injustos ataques contra mí dirigidos, tenga la bondad de expedir las órdenes convenientes para que se publique inmediatamente en la *Gaceta del Gobierno* el contrato arriba indicado, no habiendo ya motivo para ocultarle, así como este oficio y la cuenta corriente de que va acompañado. Dios guarde á V. E. muchos años. Londres 27 de Junio de 1835. Excmo. Sr. Presidente del tribunal del tesoro público. J. A. y Mendizabal. Está conforme. Carlos M. Roma.

No puede menos de excitar las mas serias reflexiones el oficio que acompañando á sus cuentas ha dirigido al tesoro público el Sr. J. A. y Mendizabal. Este ilustre y generoso amigo de la causa de la libertad portuguesa y de la Reina fue mas de una vez blanco de las inectivas de la mas baja ingratitude y de la orgullosa y petulante demencia; pero nosotros confiamos en la rectitud de su carácter y en su notoria ilustracion, que no confundirá jamás algunos gritos de la injusticia con la opinion de un pueblo generoso, que agradecido á los eminentes servicios que le debe, deseará poder siempre manifestarle su reconocimiento. (*Id.*)

Idem 11.

Dificultades casi insuperables vencieron el valor y la constancia de los defensores de la causa de la patria, á cuyo denuedo solo parece que ponía lí-

mites la imposibilidad: los inmensos recursos del tirano, su obstinada resistencia, la constante oposicion de los intereses que los abusos habian enlazado con el imperio del despotismo, la inercia de las masas que pesaba en la balanza contraria, todo fue hollado en su marcha victoriosa por los hijos de la libertad, cuyo espíritu, hasta entonces comprimido, dilatándose por todas partes, aterró á sus enemigos, vengando el carácter de una nacion noble y generosa, que infames calumniadores, vendidos al partido de la opresion, se atrevieron á ser de una vez á llamar contenta y satisfecha con su aborrecida esclavitud. Las instituciones liberales triunfaron completamente. En vano el despotismo hizo una desesperada tentativa en España; sus ventajas efímeras, que los inícuos deseos de los partidarios de la usurpacion tanto han exagerado, y que deben en breve convertirse en una destruccion inevitable de las facciones, no han producido entre nosotros el efecto mas liviano.

Mas: por qué fatalidad esas mismas instituciones, cuya gloriosa reconquista ningún obstáculo ha podido impedir, ni hacer vacilar, parecen tan lentas en su marcha y tan tardías en el progreso y en el desenvolvimiento de los bienes que debian producir? Porque desgraciadamente aquellos mismos que todo lo arroñaron y vencieron para establecerlas las han rodeado de embarazos, sirviendo con ceguera fatal á los intereses de sus enemigos, los cuales no pierden ocasion de aumentar el clamor con que la imprudencia ó las pasiones interesadas desacreditan muchas cosas que hasta ahora no han sido competentemente examinadas, ó que si lo fueron, han sido pervertidas á despecho de la convencion misma. La impaciencia con que se exigen las mejoras ha exagerado sin duda su tardanza, produciendo la deplorable injusticia de atribuir á mala voluntad de los hombres, ó á defecto de las instituciones, la falta de los bienes que solo el tiempo puede traer consigo, siendo tardío el fruto de las reformas, principalmente cuando es necesario plantearlas en medio de ruinas y escombros. Acaso el deseo y codicia de lo bueno lo ha alejado de nosotros...

En la organizacion social la demasiada prisa produce ordinariamente peores efectos que el estado mismo de donde partimos, porque en el órden político, como en el de la naturaleza, todo tiene cierta estacion de madurez, fuera de la cual no hay frutos saludables. En otros países donde la libertad y la civilizacion nos han precedido muchos años se estan tratando ahora cuestiones que ya entre nosotros han recibido la mas completa solucion. Con qué razon pues se increpa nuestro atraso, y se imputa á los hombres, cuando proviene de la esencia misma de las cosas? Un partido compuesto de diversos elementos, y que tiene por divisa el talento comun de señalar inconvenientes y dificultades, y acaso incapaz de remover el mas pequeño de aquellos; un partido alternativamente irreflexivo, ambicioso, é ingrato contra los hombres que han hecho tanto en los mas iminentes peligros, empeñándose en extravíar la opinion con sus vociferaciones, consiguió formar una sorda resistencia contra la autoridad, y paralizar su accion, excitando por el descredito la antipatia y desconfianza popular.

Los perversos han aprovechado tan favorable decision para sus malos designios, naciendo de tan desgraciadas circunstancias los únicos obstáculos que en realidad han contrariado el desarrollo y la posesion de algunos bienes que ya era tiempo de que estuviésemos gozándolos. El Gobierno necesita la cooperacion de los amigos del órden para vencer tantos estorbos, sin que por esto se crea que tratemos de inculcar la necesidad de una aquiescencia pasiva á todos sus actos: lo que nosotros deseamos es que estos sean valuados con relacion al bien público, y que cuando por las ilusiones á que estan sujetos todos los juicios humanos, alguno de los agentes del poder se aleje del fin á que todos vamos encaminados, le ilustre una justa, pero decorosa censura.

Deseamos también excitar á todos los amigos de la causa de la patria contra esa especie de oposicion frenética, que calumniando por sistema á los caracteres que deben inspirar mas confianza, desmoraliza y enajena la opinion del pueblo, haciendo imposible la consolidacion del órden legal, y preparando el camino á la anarquia. Mientras que semejantes excesos no se repriman, se retardará y desconocerá la utilidad de las reformas y de las instituciones, porque para desenvolverlas es indispensable que el Gobierno tenga la fuerza y la confianza que por aquel medio se destruye. Y he aquí, repetimos nosotros, las verdaderas causas que nos han privado de algunos bienes, bien que aun cuando aquellas no hubiesen existido, no se hubiera todavía realizado esa prosperidad que los partidarios de vanas utopias consideran obra de un dia, ó á lo menos de muy poco tiempo. (*Id.*)

ESPAÑA.

Concluye la relacion del viaje comercial.

Frente á Chipre y al Occidente de la Siria se ven hácia el mar las costas mas meridionales de la Caramania, las cuales en verano son accesibles en cualquier punto para toda especie de embarcaciones; pero las escalas mas concurridas de dichas costas son Tarso al Oriente, Porto Clemente de Selefskeh (antigua Seleucia), Anemur en medio, y Satalia mas al Occidente.

Era en otro tiempo Tarso un notable emporio de las ricas regiones, conocidas ahora con el nombre de Turquía asiática; mas decayó de su antigua opulencia, y no es ya sino una miserable y mal sana poblacion. Su posicion geográfica la pone no obstante en estado de facil comunicacion con las fertiles comarcas citadas, y se hace algun corto comercio que se pudiera extender por las razones alegadas. Por esto tal vez el Gobierno egipcio en su última guerra con la Puerta ha procurado su posesion, juntamente con la del distrito de Adana, abundante en ajonjolí, lanas, seda, cera, miel, &c. y sería mucho mas importante la posicion de Tarso si tuviese un puerto capaz y seguro, ó á lo menos una buena rada, por cuanto la de Messina ademas de no presentar seguridad, dista siete horas, lo cual retrasa y entorpece los negocios.

No sucede esto con Porto-Clemente de Selefskeh, que es suficientemente capaz, y se halla abrigado de todos vientos por lo cual no tienen que temer allí cosa alguna los buques anclados. Sin embargo de esta gran ventaja, el comercio es absolutamente nulo, pues no se extiende á mas que al de algunos cargamentos de leña y otros de madera de construccion. Tampoco presenta la facilidad y brevedad que Tarso para las comunicaciones con las provincias interiores; pero

por la citada excelencia de su puerto y por la salubridad de su atmósfera, merecía obtener la preferencia; y cuando el gobierno turco supiese, y quisiese aprovecharse de su situación el comercio, es indudable que presentaría á este sumas ventajas, pues supera para la comunicacion con el interior de la Caramania y de la Anatolia á Smirna, escala tan frecuentada en el día por los europeos, y principal emporio del comercio en el Asia menor.

Hallándose Kaysarich (Cesarea) en el centro de las vastas provincias de aquella gran parte del imperio otomano, y siendo en el día una de las principales y mas comerciantes ciudades de las citadas provincias, es consiguiente que sus relaciones establecidas con Smirna se extenderian por razon de vecindad al puerto expresado.

De lo mismo se infiere que cuando uno ó mas comerciantes quisiesen aprovecharse del gran tráfico que se hace con la Turquía asiática, debería preferir á Porto Clemente sobre Smirna, en donde hace tiempo que se ve una gran afluencia de comerciantes de todas las naciones.

Antes que Tarso cayese bajo la dominacion de Mehmet-Ali tenia relaciones comerciales con Kaysarich, las cuales actualmente se han disminuido algo por la mútua desconfianza entre ambos Gobiernos limítrofes; pero con la esperanza de que esta cese y de que el Gobierno egipcio mande cultivar las hermosas tierras de los alrededores de Adana y Tarso, la Francia para dar importancia á las especulaciones de sus comerciantes en esta última escala, estableció en 1834 un viceconsulado. Los ingleses con igual mira pusieron tambien posteriormente un agente consular; y ambas naciones, guiadas por los mismos principios, trataban de establecer viceconsulados en Kaysarich.

Se ha establecido tambien en Tarso de algunos años á esta parte un agente austriaco, nombrado por el cónsul general de Aleppo; el cual agente, asi por no tener su encargo originariamente del Gobierno ó de la embajada de Constantinopla, como por su cualidad personal, no goza de aquel concepto, ni tiene aquella influencia que obtendría una agencia establecida mas solemnemente.

Anemur es tambien una aldea bastante miserable de la Caramania, de donde se saca madera de construccion, cera, ajonjolí y lanas. No tiene puerto, sino una gran playa fondeable en verano.

Alaya es una gran poblacion situada en el declive de un monte que se introduce en el mar á manera de promontorio. Su rada es una de las mejores de aquellas costas: su comercio consiste en mucha madera de construccion que se exporta para Alejandria, ajonjolí, cera de muy buena calidad, y algunas porciones de agalla. Rara vez arriban embarcaciones europeas, mas á menudo griegas, y con mayor frecuencia todavia grandes barcos egipcios, sirios y turcos. No hay establecido europeo alguno, ni tampoco representante comercial.

Un establecimiento mercantil en Alaya podría ser sumamente productivo, con tal que su principal agente fuese agraciado por el respectivo gobierno con la investidura consular, y esto porque entre los orientales generalmente se mira no tanto á las personas cuanto á su calificacion, de donde resultan las atenciones y respetos que proporcionan facilidad para todos los negocios.

Satalia está situada en medio de un golfo que toma nombre de la misma ciudad, la cual se levanta á orilla del mar á manera de anfiteatro sobre los collados circunvecinos. Su comercio era pocos años hace de una importancia mayor que actualmente: sin embargo conserva todavia sus relaciones con Egipto, de donde saca mucho arroz, dátils, telas comunes y esclavos negros.

La exportacion consiste en maderas de construccion, ajonjolí, cera, lanas, cereales, tapices y otros artículos de menos importancia. En Julio de 1834 no residia aun en esta ciudad ningun europeo ni griego independiente: se han establecido ya diferentes rayás griegos, en cuyas manos está el principal comercio del país. Parece que el actual bajá gobernador quiere apropiárselo para sí y para sus paniaguados, cosa muy comun en Turquía, y sobre todo ahora en que los afortunados progresos de Mehmet-Ali hacen que el mas pequeño bey suponga que es este el único medio de proporcionarse un dichoso porvenir.

Del escandaloso y no bien reprimido proceder de los gefes de aquellas mezquinas poblaciones resulta un sensible decaimiento de la industria territorial, y de aqui el rápido aumento en la clase indigente y la progresiva extincion del vecindario. Pero aun hay mas; el comerciante extranjero que quiera dilatar sus especulaciones mas allá de los terrenos circunvecinos á las principales ciudades de aquel imperio, es continuamente contrariado por toda especie de supercherías en su empresa. Se pudieran sin embargo remediar en parte tantas vejaciones en los países en que hay restablecidos representantes europeos; pero sería indispensable que estos se posesesen de la importancia de sus funciones, á fin de que sin incurrir en la enorme falta de querer mezclarse en las costumbres de otra nacion, pudiesen obtener con su urbanidad y buenos oficios ventajas favorables primeramente á los nacionales, y despues á los mismos indigenas.

Madrid 13 de Julio.

El 10 del corriente llegó á S. Sebastian el primer batallon ingles, y el segundo se esperaba de un momento á otro.

Han tocado ya en Argel los trasportes destinados á traer la legion extranjera, la cual se manifiesta llena de entusiasmo y deseo ardiente de pasar á España para sostener un trono legitimo y las libertades patrias que en él se afirman.

S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado conferir el destino de gobernador civil de la provincia de Leon, vacante por exoneracion de D. Jacinto Manrique, á D. Juan Baeza, oficial 2.º de la secretaria del Estamento de Procuradores del Reino; el de secretario del gobierno civil de Valladolid, vacante por exoneracion de D. Andres Avelino Cid, á D. Juan Leiva Coronel; el de la provincia de Palencia que este deja, á D. Matias Guerra, secretario cesante de gobierno político de tercera clase; el de la provincia de

Murcia, vacante por exoneracion de D. Manuel Dejuan, á D. Simon Antonio Roda; el de la provincia de Córdoba que resulta vacante por la traslacion de este, á D. Juan Alido, Diputado que fue en las Cortes de 1822 y 1823 por la provincia de Murcia, y redactor del periódico suprimido titulado Anales administrativos; el de la provincia de Santander, vacante por no haberse presentado á servirlo D. Fernando Alvarez Miranda, á D. Pascual Maria Cuenca, secretario que fue del gobierno político de Jativa; el de la provincia de Badajoz, vacante por exoneracion de D. José de Elizondo, á Don Diego Botello, secretario que fue del gobierno político de Orense; y el de la provincia de Huelva, vacante por fallecimiento de D. Felix Maria Hidalgo, á D. Manuel Arias.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Incripciones en el gran libro á 3 p. 100, 00.
 Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Idem sin interes. 9½ al contado: 11½ á 60 d. f. ó vol., á prima de 4 y ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-4.	Cádiz, 3/4 3/4 d.	Sevilla, 3/4 3/4 d.
Bayona, 00.	Alicante, a corte plaza, 3/4 d.	Coruña, 3/4 id.	Valencia, par á 3/4 b.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fr., par.	Granada, 1 a 3/4 id.	Zaragoza, 3/4 id.
Hamburgo, 00.	Londres, á 90 días, 37 1/2 á 3/4.	Málaga, 3/4 id.	Descuento de letras, de 3 á 6 por 100 al año.
		Santander, 1 á 3/4 b.	
		Santiago, 1 á 3/4 d.	

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Real.

Observaciones justificadas y decisivas sobre que la fiebre amarilla pierde dentro de una choza toda su fuerza contagiante, y sobre que se precave tambien, y se cura de un modo hasta ahora infalible, con la quina tomada por un metodo absolutamente nuevo y distinto del que se ha usado comunmente. Por D. Tadeo de la Fuente. Un tomo en 8.º marquilla, edicion de 1805, á 10 rs. rustica.
 — Description de las plantas que D. Antonio Jose Cabanilles demostró en las lecciones publicas en el año de 1801, precedida de los principios elementales de la botanica. Un tomo en 4.º en dos volúmenes, edicion de 1827, á 30 rs. vn. rustica y 28 rama.

Curso completo de matemáticas, compuesto en frances por S. F. Lacroix, para uso de la escuela central de las cuatro naciones, y traducido por D. Jose Rebollo y Morales: tercera edicion, año de 1826, cuatro tomos en 4.º, á 7 rs. vn. rama, 76 rustica y 92 pasta. Comprende el tomo 1.º de esta obra el tratado elemental de aritmética; el 2.º, la algebra; el 3.º, los elementos de geometria, de los que es la decima edicion; y el 4.º, cuya edicion es la sexta, un tratado elemental de trigonometria rectilinea, y eferica, y de la aplicacion del algebra á la geometria. El merito de su autor, unido al crecido número de ediciones que van despachadas, la recomiendan muy particularmente á la juventud estudiosa.

Lecciones de antropologia ético-político-religiosa, ó sea sobre el hombre considerado como ser sociable, religioso y moral; redactadas por el licenciado D. Vicente Adam para la instruccion de la juventud. Esta obra comprende los deberes del hombre hacia Dios, hacia si mismo y hacia sus semejantes: en un solo volumen en 4.º de 690 paginas, y dividida en los cuatro libros siguientes: el Hombre, la Religion, la Moral, las Virtudes sociales, desenvuelve en el primero la naturaleza y las propiedades del ser inteligente revestido y adornado de todos los atributos de la sociabilidad, que le es propia e inherente. En el segundo, considerado el hombre con relacion á su Creador, y como el adorador natural y humilde de la Divinidad, despues de dar ligeramente una idea de la religion en general, el autor se detiene con acierto y laudable propósito en hablar señaladamente de la religion cristiana como unica verdadera y divina, de su moral sublime, de su celestial influencia en el orden social, de nuestros deberes hacia Dios, de nuestro reconocimiento á la divina Providencia, del culto, y de las relaciones que el Evangelio tiene con la vida humana. El asunto del libro tercero es nuestro verdadero amor propio, fundando esta afeccion fuerte e inherente á nuestra naturaleza en el conocimiento y en la practica de lo que exigen de nosotros aquellas cuatro virtudes, que, siendo como otros tantos quicios, en torno de los cuales giran todas las operaciones de nuestra inteligencia, se han llamado siempre y conocido con el nombre de Cardinales, que son: la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza; fuentes y raíces de todas las virtudes sociales, de cuya exacta observancia se forma y resulta lo que llamamos justo, honesto y decoroso, que es el grande objeto de la filosofia moral. La materia sobre que versa finalmente el libro cuarto, es el amor de nuestros semejantes, significado por la practica de las virtudes sociales, introduciendose el autor en esta última parte por la definicion del amor, y considerando esta afeccion social en las diversas clases de union entre los hombres. En esta obra resplandecen las maximas saludables del Evangelio, conformes en todo con los eternos dictámenes de la recta razon y de la moral, notificadas ya al hombre en las intimaciones de la ley natural, habiendo hecho la aplicacion de los textos evangelicos, especialmente en artículos concernientes á doctrinas morales de la primera importancia, con el objeto de que estas, corroboradas y santificadas con el testimonio de la palabra divina, adquieran mayor fuerza de convencimiento en el espíritu y en el corazon de los jóvenes, á quienes principalmente se dirige este trabajo, con la fundada esperanza de que su lectura pueda moderarlos y rectificarlos en su conducta moral y social. Se vende en la Imprenta Real á 30 rs. en rustica y 35 en pasta.
 — Duetto de riple y bajo de la ópera *Partina d'Este*, para piano solo, á 12 reales: duetto de tenor y bajo en dicha ópera, para piano, á 12: aria de tenor en idem, para piano, á 8: rigodones sacados de los himnos patrióticos tocados por la musica de la Milicia urbana, puestos para piano y guitarra, á 5: plegaria de la ópera *Oreto*, para piano, á 2: romanza en dicha ópera, para piano, á 4; y marcha, á 3. Estas piezas impresas se hallaran en el almacen de musica, carrera de S. Geronimo, con los metodos de piano de Viguerie, á 64 rs.; y el de Remacha, á 44; con los estudios de piano por Bertini.

En virtud de providencia del Sr. Lopez Pelegrin, teniente corregidor de esta villa, referendada del escribano Ortiz, se saca á publica subasta por termino de 15 días una casa hecha de nueva planta sita en esta corte y su calle de las Beatas, esquina á la ancha de S. Bernardo, distinguida con el número 4 de la manzana 449, perteneciente á la testamentaria de Salvador Perez de Lara, vecino que fue de esta corte, la cual tiene de sirio 819 pies, tasada en 131,500 rs. á rebajar cargas; quien quisiere hacer postura, acuda por el citado juzgado y escribana, que se le admitiran siendo arregladas, en inteligencia que para su primer remate se ha señalado el día 27 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia del referido Jura en las casas consistoriales.